

ACCESO A 1º

La prueba específica de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales de Danza Clásica constará de cuatro partes diferenciadas, que pueden contener uno o más ejercicios:

- Parte A: Barra
- Parte B: Centro
- Parte C: Improvisación
- Parte D: Música

Parte A: Barra

Todos los ejercicios que componen la barra, con una duración no superior a cuarenta y cinco minutos, marcados por un profesor o profesora del conservatorio y acompañados al piano por un profesor o profesora.

Contenidos:

- Ejercicios de pliés y grand pliés en 1ª, 2ª y 3ª
- Battements tendus
- Battemens jetés
- Rond de jambe à terre
- Coupé y retiré
- Adagio (développés, ejercicios de estiramiento)
- Grand battements
- Relevés sobre dos pies en equilibrio

Criterios de evaluación

Se valorará:

- La colocación del cuerpo. Emplazamiento de la pelvis. La rotación externa de las piernas y la elasticidad del tendón de Aquiles.
- La colocación y apoyo de los pies (arco plantar elevado y los cinco dedos extendidos en el suelo), la extensión de rodillas y pies.
- El control de la pierna soporte y la colocación de la pelvis y sujeción de las piernas en las extensiones al aire.
- El grado de rotación externa y de independencia articular de la cadera.
- La acentuación y rapidez del movimiento.
- La continuidad en el desarrollo del movimiento y el grado de elevación de las piernas.
- La potencia y elevación de las piernas en el grand battement.
- La colocación, elasticidad y fuerza de tobillos.

Criterios de calificación

- Conocimientos (coordinación y colocación)-30%
- Actitud-10%
- Aptitudes físicas-30%
- Aptitudes artísticas-30%

Parte B: Centro

Realización de diferentes variaciones en el centro, con una duración no superior a cuarenta y cinco minutos, marcados por un profesor o profesora del conservatorio y acompañados al piano por un profesor o profesora.

Contenidos

- Variación de adagio (port de bras, développé)
- Variación de battements tendus
- Relevés en 1ª y 2ª
- Variaciones de saltos; changement, soubresaut, temps levés, échappé

(Todos con los pasos intermedios que precisen)

Criterios de Evaluación

- El control del eje en el plié y en los cambios de peso y la armonía y continuidad de los brazos en el port de bras.
- El control del eje sobre una pierna durante las extensiones, la colocación de los brazos, la armonía y continuidad de los port de bras.
- La fuerza y extensión de piernas en los saltos. El cuidado en el descenso de los saltos.

Criterios de Calificación

- Conocimientos (coordinación y colocación)-30%
- Actitud-10%
- Aptitudes físicas-30%
- Aptitudes artísticas-30%

Parte C: Improvisación

Contenidos:

Improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente a la persona aspirante por el profesor o profesora pianista acompañante, y cuya duración no será superior a tres minutos.

El aspirante escuchará previamente el pequeño fragmento musical. Seguidamente realizará el ejercicio inventando movimientos espontáneamente de acuerdo con la inspiración que le transmita la música ofrecida.

Criterios de Evaluación

Se valorará:

- La capacidad de moverse en el ritmo solicitado.
- El estilo personal y la interpretación.
- La coordinación en los movimientos.
- La capacidad de resolver de forma autónoma y espontánea el ejercicio.

Criterios de Calificación

- Aptitudes musicales-30%
- Aptitudes artísticas-30%
- Naturalidad y coordinación del movimiento-40%

Parte D: Música

Ejercicios de carácter musical para valorar la capacidad rítmica y auditiva de la persona aspirante, así como sus conocimientos musicales.

Contenidos:

- Identificación auditiva de pulso y acento.
- Identificación auditiva y reproducción de fórmulas rítmicas básicas en compases simples y compuestos.
- Identificación auditiva y reproducción de movimientos melódicos básicos.
- Improvisación de respuestas rítmicas y/o melódicas a una pregunta dada.
- Reconocimiento sobre una partitura de elementos de lenguaje musical.

Criterios de evaluación:

- Ejercicio auditivo de reconocimiento del pulso. Con este criterio se pretende comprobar la percepción del pulso como referencia para la ejecución dancística.
- Repetición e improvisación de fragmentos rítmicos manteniendo el pulso propuesto, según los contenidos del curso. Con este criterio se pretende comprobar la percepción auditiva, el grado de memoria y la capacidad de realización práctica de ritmos, así como la capacidad creativa rítmica adecuándola a un pulso determinado.
- Repetición e improvisación de motivos melódicos. Con este criterio se pretende comprobar la percepción auditiva, el grado de memoria y la destreza para reproducir hechos melódicos, así como la capacidad para crear motivos melódicos similares a los escuchados.
- Lectura melódico-rítmica ajustada a los contenidos del curso. Con este criterio se pretende comprobar la utilización funcional de la lectura de una partitura musical.
- Preguntas sobre terminología musical básica y/o sobre conceptos musicales aplicados a una partitura musical. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar un lenguaje musical adecuado y la asimilación de los conceptos y principios musicales básicos.

Criterios de calificación:

- Reconocimiento del pulso: 20 %
- Respuesta rítmica: 20%
- Respuesta melódica: 20 %
- Lectura melódico-rítmica ajustada a los contenidos del curso: 20 %
- Terminología musical básica: 20 %

CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios de que conste cada parte de la prueba específica de acceso se calificará en términos numéricos, utilizando para ello la escala de 0 a 10 puntos, sin decimales, procediendo, en su caso, al cálculo de la media aritmética de los mismos para la obtención de la calificación de la parte correspondiente. Será preciso obtener, al menos, una calificación mínima de cinco puntos en cada una de las partes para proceder al cálculo de la puntuación definitiva de la prueba.

La puntuación definitiva de la prueba específica de acceso se calculará mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes y se expresará utilizando la escala numérica de 0 a 10, con un decimal como máximo, considerando que habrán superado la prueba de acceso quienes hayan obtenido, al menos, 5 puntos.

La no presentación a uno de los ejercicios supone la renuncia de los aspirantes a participar en los restantes ejercicios.

VESTUARIO

FEMENINO: Maillot de danza y medias color carne, zapatillas de media punta, el pelo recogido en moño.

MASCULINO: Malla o leotardo, con maillot o camiseta ajustada, zapatillas de danza clásica; si el pelo es largo, recogido.